
	<p>ADENDA 1 PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-01-2022</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
---	---	--

CANAL CAPITAL (en adelante CAPITAL), sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta del orden distrital, vinculada mediante el Acuerdo 257 de 2006 al sector Cultura Recreación y Deporte, del cual es cabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; publicó el día 20 de enero de 2022 la siguiente convocatoria pública:

CP-01-2022, OBJETO: Contratar una (1) empresa de servicios temporales para el suministro y administración especializada de personal en misión para Canal Capital.

En el marco de dicho proceso de contratación, CAPITAL se permite emitir la siguiente ADENDA que modifica el pliego de condiciones en lo que corresponda:

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma establecido en la plataforma SECOP, en el sentido de indicar que las ofertas se reciben hasta el 8 de febrero del 2022 a las 15:00 horas, como está establecido en los pliegos definitivos de la convocatoria.

SEGUNDO: MODIFICAR la sección de la oferta económica en la plataforma SECOP, ajustando el valor correcto de la convocatoria, en el sentido de indicar que es de **\$3.841.214.204**, como está establecido en los pliegos definitivos de la convocatoria.

Dada en Bogotá D.C. el 4 de febrero de 2022.

ANA MARÍA RUIZ PEREA
Gerente General

Proyectó: Javier Rolando Delgado Flores – Abogado Secretaria General

Revisó: Luis Eduardo Páez Pacheco - Asesor Jurídico

Aprobó: Andrea Paola Sánchez García - Secretaria General (e)